



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1986

19 ES 21 22	11 NUMERO 285.655	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 27.3.85	

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 85-03518	32 FECHA 11.3.85	33 PAIS FR
--	---------------------	---------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4450 40/04
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
 "ESTUCHE PARA ELEMENTO APLICADOR DE PRODUCTOS COSMETICOS"

71 SOLICITANTE (S)
 L'OREAL
 (CR/CR/32.489)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 14, rue Royale, 75008 PARIS, Francia

72 INVENTOR (ES)
 Bruno MORANE y Gérard JOULIA

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
 D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ
 (MOD. 8089)

La presente invención se refiere a un estuche para
5 elemento aplicador de producto cosmético y, principalmente,
para barra de labios o para cepillo o pincel destinado a la
aplicación de rimel, conteniendo este estuche un mecanismo
con un piñón y dos cremalleras, para hacer salir el elemento
aplicador del estuche, y para retraerlo en el estuche, de
10 tal modo que la usuaria pueda desplazar el elemento aplica-
dor respecto al estuche, a fin de desprender de este último
con fines de maquillaje, ya una parte del elemento aplica-
dor, si éste es una barra de labios, ya el elemento aplica-
dor en su totalidad, si éste es un cepillo o un pincel para
15 la aplicación de rimel, y a continuación volver a meter el
elemento aplicador en el estuche sobre el que se coloca un
capuchón de protección a fin de cerrar el estuche.

Por la patente de los Estados Unidos de América nº
3 338 397, es ya conocido un estuche de este tipo, que con-
20 tiene un lápiz o barra de labios u otro producto cosmético,
tal como un colorete para el maquillaje de las mejillas o
de los párpados; este estuche comprende:

- 25 - un receptáculo porta-lápiz, que presenta una parte
tubular cerrada por un fondo, y en la que se aloja una por-
ción de lápiz, que está adyacente a su base,
- una cremallera, paralela al eje longitudinal del re-
ceptáculo, descentrada respecto a este eje, y solidaria del
fondo del receptáculo,
- un casquillo en el que el receptáculo está montado
30 axialmente, deslizándose entre dos posiciones extremas, una

de las cuales es una posición de retracción, en la que el lápiz se encuentra totalmente alojado en el casquillo, y la otra es una posición de utilización, en la que, al menos, el extremo del lápiz opuesto a la base se encuentra en saliente fuera del casquillo,

- una base tubular de fondo cerrado, asociada al casquillo, para formar la envoltura externa del estuche,

- un piñón, engranado con la cremallera y montado en rotación alrededor de un eje, fijo respecto a la base y perpendicular al eje longitudinal del receptáculo, de tal modo que la rotación del piñón en uno u otro sentido desplaza a la cremallera, y por consiguiente al receptáculo, hacia una u otra de sus posiciones extremas, y

- un capuchón amovible, que se encaja telescópicamente sobre el casquillo y/o la base, a fin de cerrar el estuche cuando el receptáculo se encuentra en posición de retracción del lápiz.

En la realización de este tipo descrito en esta patente, el casquillo es fijado por encaje sobre la base, para formar la envoltura externa del estuche, y presenta una abertura lateral por la que sobresale al exterior de la envoltura del estuche, una parte periférica del piñón, que es diametralmente opuesta a aquella mediante la cual el piñón se encuentra engranado con la cremallera; esta parte de piñón, en saliente en el exterior del estuche, es accesible a la usuaria, cuando el capuchón de protección es retirado, de tal modo que la usuaria pueda accionar con el pulgar el piñón, y hacerlo girar en uno u otro sentido para accionar la salida o la entrada del lápiz.

Esta realización presenta varios inconvenientes. En

especial cuando el lápiz está gastado y su longitud útil es
pequeña, las maniobras repetitivas a ejecutar con el pulgar
son largas y molestas. Además, la posible penetración de
cuerpos extraños en el estuche, entre la abertura lateral
5 dispuesta en el casquillo y el piñón, puede originar el blo-
queo del piñón y la puesta fuera de funcionamiento del estu-
che. Para limitar estos riesgos, puede utilizarse un capu-
chón que se extiende suficientemente hacia el fondo de la
base, a fin de recubrir la parte accesible del piñón, pero
10 ésto complica la realización del capuchón, que debe presen-
tar un vaciamiento interno, de forma complementaria a la
parte del piñón en saliente en el exterior de la envoltura
del estuche.

Por la patente francesa 1 524 774, es asimismo cono-
cido un estuche, principalmente para barra de labios, en el
que el lápiz de barra de labios está dispuesto en la cámara
superior de una envoltura tubular de fondo cerrado, dividi-
da en dos cámaras por un opérculo, siendo empujado el lápiz
paso a paso hacia arriba y hacia el exterior de la envoltu-
ra, por acciones repetidas ejercidas por la usuaria sobre
20 un botón-pulsador; este botón-pulsador puede deslizarse lon-
gitudinalmente en un paso dado, a lo largo de la cara exte-
na de la envoltura, y está unido a una cremallera de dien-
tes de sierra, por un resorte de ballesta, uno de cuyos ex-
tremos libre coopera como un trinquete con los dientes de
25 la cremallera; la cremallera es solidaria de un manguito
montado deslizante en la cámara inferior de la envoltura.

Esta realización permite, por consiguiente, sacar pro-
gresivamente el lápiz del estuche, a fin de compensar su
desgaste, por la maniobra del mecanismo de avance paso a
30

paso, constituido por la cremallera en dientes de sierra, por el resorte y por el botón-pulsador, pero ofrece el inconveniente capital de no permitir que se retraiga el lápiz en el estuche, lo que es muy molesto.

5 Finalmente, la patente francesa n.º 1 440 990 describe la utilización, para un dispositivo cosmético, de un sistema que lleva dos cremalleras diametralmente opuestas, cada una de las cuales engrana con un piñón de eje fijo mantenido en la caja exterior. Una de las cremalleras es solidaria de un dispositivo aplicador, y es empujada por un resorte que se apoya sobre la envoltura exterior del estuche; la otra cremallera solo desempeña una función de empujador y es maniobrada por la usuaria, por medio de un recipiente para productos de belleza, que se introduce en el interior del estuche, en la parte posterior de éste.

10 El dispositivo según la patente francesa n.º 1440 990 lleva una envoltura exterior, que debe poder, por una parte, proteger el elemento aplicador en posición retraída de este último en el estuche, y por otra parte, proteger la cremallera - empujador que, en posición salida del elemento aplicador, forma saliente en el lado opuesto al del citado elemento. De ello resulta que la envoltura exterior debe extenderse, tanto en la parte delantera del mecanismo, constituido por las cremalleras y el piñón, como en la parte posterior del citado mecanismo. En conclusión, el dispositivo propuesto en esta patente francesa anterior, presenta el inconveniente de ser largo y voluminoso.

25 La presente invención permite remediar este inconveniente. A este efecto, de acuerdo con la invención, la cremallera que acciona la rotación del piñón, es solidaria de

un casquillo que protege al elemento aplicador en posición retraída, deslizándose el casquillo en el interior de la envoltura externa, pudiendo deslizarse el soporte del elemento aplicador en el casquillo citado. Por consiguiente, no es necesario que la envoltura exterior presente un prolongamiento en la parte posterior del mecanismo cremalleras-piñón. Por otra parte, según la invención, en el curso de la salida fuera del estuche del elemento aplicador, éste se desplaza respecto al casquillo, que sufre un desplazamiento en sentido inverso, mientras que en la patente francesa citada, el aplicador se desplaza respecto a la envoltura externa.

Por consiguiente, la presente invención tiene por objeto el nuevo producto industrial que constituye un estuche para el elemento aplicador, que comprende una envoltura externa en cuyo interior puede desplazarse en translación un soporte de elemento aplicador, haciendo pasar la citada translación al elemento aplicador, de una posición de retracción a una posición de utilización, o a la inversa, estando el citado soporte ligado a una primera cremallera, paralela al eje de la envoltura, pero desplazada respecto a este eje, engranando la citada primera cremallera, con un piñón libre en rotación alrededor de un eje fijo respecto a la envoltura externa, y sensiblemente perpendicular al eje de la citada envoltura, engranando el citado piñón con una segunda cremallera, que acciona su rotación y que está dispuesta paralelamente a la primera cremallera, encontrándose diametralmente opuesta a ésta respecto al eje del piñón, caracterizado por el hecho de que la segunda cremallera es solidaria de un casquillo, que se desliza en el interior de

la envoltura externa y en la que puede deslizarse el soporte, quedando el citado soporte así desplazado hacia la posición de utilización o de retracción del elemento aplicador, cuando el casquillo es desplazado, respectivamente, hacia el interior o el exterior de la envoltura, estando el elemento aplicador, en su posición de retracción, totalmente alojado en el casquillo y, en su posición de utilización, al menos parcialmente en saliente fuera del casquillo.

De preferencia, el estuche lleva un capuchón amovible que se encaja telescópicamente sobre el casquillo y/o la envoltura, cerrando el estuche el citado capuchón, cuando el soporte se encuentra en posición de retracción del elemento aplicador.

El elemento aplicador es principalmente un cepillo o un pincel, y el soporte es entonces una varilla. El elemento aplicador puede asimismo ser una barra de producto, en especial de barra de labios, y el soporte es entonces un receptáculo, que presenta una parte tubular cerrada por un fondo, en el que se aloja la porción de barra que se encuentra adyacente a su base.

De acuerdo con una forma especial de realización de la presente invención, el piñón está constituido por dos ruedas yuxtapuestas del mismo eje, una de las cuales coopera con la primera cremallera y la otra con la segunda, teniendo las dos ruedas números de dientes diferentes. Cuando la rueda de mayor diámetro está asociada a la cremallera del soporte, es posible aumentar la velocidad de salida del elemento aplicador.

Puede asimismo preverse que el casquillo sea solidario de las dos segundas cremalleras, que el soporte sea so-

lidario de las dos primeras cremalleras, constituyendo estas primeras y segundas cremalleras dos pares de primera y segunda cremalleras que se enfrentan, cooperando cada par con un piñón, teniendo los dos piñones sus ejes paralelos. Se asegura de este modo un mejor equilibrado mecánico del sistema.

5

De acuerdo con una forma especial de realización del estuche según la presente invención, cada uno de los dos extremos axiales del eje de rotación de un piñón atraviesa una de las dos hendiduras longitudinales dispuestas en partes diametralmente opuestas de la porción del casquillo introducida en la envoltura, y está montado pivotante en la citada envoltura, de tal modo que la cooperación del eje del piñón y de las hendiduras del casquillo, garantiza el guiado axial del casquillo en sus movimientos de deslizamiento respecto a la envoltura. Esta forma de realización tiene, como ventaja suplementaria, que es inútil prever un órgano especial, en el interior del casquillo y de la envoltura, para guiar la cremallera de soporte, tal como se describe en la patente americana N.º 3 338 397, ya que el casquillo es guiado en la envoltura, por la cooperación de las hendiduras del casquillo y del eje del piñón, mientras que el soporte con su cremallera es guiado en el casquillo.

10

15

20

25

30

Ventajosamente, asimismo, las dos cremalleras y el piñón se encuentran engranados con un rozamiento suficiente para que estos tres órganos, y por consiguiente también el soporte, el casquillo y la envoltura, permanezcan inmóviles uno respecto a otro en todas las posiciones del estuche en el espacio, si ninguna fuerza axial superior a cierto umbral es ejercida sobre el casquillo. Esta medida hace inútil

til la instalación, en el estuche, de un mecanismo de bloqueo alojado en la envoltura, tal como se prevé en la patente americana 3 338 397, a fin de inmovilizar, respecto a la envoltura, el piñón, y por consiguiente la cremallera del soporte, y así también el elemento aplicador.

Otra ventaja de la invención, que se deriva de la ausencia de cualquier movimiento de rotación alrededor del eje longitudinal del estuche, para accionar los movimientos del elemento aplicador, es que el soporte y/o el casquillo y/o la envoltura pueden tener secciones transversales homogéneas de la del elemento aplicador, cuando este último es una barra de producto cosmético y, en especial, ovaladas, poligonales, por ejemplo rectangulares o cuadradas, romboidales u octogonales. Un efecto estético más refinado puede obtenerse, otorgando a la barra sensiblemente la forma de un cilindro acanalado. Además, el extremo de la barra, que se opone a la base, por el que se apoya contra el fondo del soporte en forma de receptáculo, puede eventualmente ser conformado en cúpula, facilitando una aplicación de precisión, principalmente si se trata de una barra de labios.

Según otra característica de la presente invención, la primera cremallera y el soporte, por una parte, la segunda cremallera y el casquillo, por otra parte, están moldeados con una sola pieza de material plástico. Esta disposición permite realizar un estuche para el acoplamiento de un número muy limitado de componentes, que tienen formas simples y están moldeados con material plástico, lo que permite una fabricación fácil y económica en gran serie.

Para hacer comprender mejor el objeto de la invención se van a describir a continuación, a título de ejemplos pu-

ramente ilustrativos y no limitativos, ejemplos de formas de realización, representadas en el dibujo anejo.

En dicho dibujo:

- la figura 1 es una vista esquemática en corte axial de un dispositivo de acuerdo con un primer ejemplo de realización de la invención, que consiste en un estuche de barra de labios, en posición de retracción de la barra de labios, estando el estuche cerrado por un capuchón;

- la figura 2 es una vista análoga a la figura 1 del estuche en posición de utilización de la barra de labios, estando retirado el capuchón;

- las figuras 3a a 7a son vistas en alzado lateral de cinco variantes de estuches de barra de labios según la primera forma de realización citada;

- las figuras 3b a 7b son cortes transversales de las barras de labios de los estuches de las figuras 3a a 7a, respectivamente según IIIb-IIIb; IVb - IVb; Vb - Vb; VIb - VIb; y VIIb - VIIb.

- las figuras 8 y 9 son vistas esquemáticas, en corte axial, de un dispositivo que es conforme a un segundo ejemplo de realización de la invención, y que está destinado a la aplicación de rimel sobre las pestañas, respectivamente en posición de retracción del cepillo, estando el dispositivo cerrado por un capuchón, y en posición de utilización del cepillo, estando el capuchón retirado.

El estuche de barra de labios representado en las figuras 1 y 2, comprende una envoltura externa 1, que presenta la forma de un cilindro, y que está cerrada por un fondo 2 en su extremo inferior. La superficie lateral externa de la envoltura 1 está subdividida en una porción inferior 3

y una porción superior 4, separadas una de otra por un espaldón radial 5 (véase figura 2); la sección transversal externa de la porción superior 4 es así ligeramente inferior a la de la porción inferior 3, mientras que el paso central de la envoltura 1 es de sección transversal constante. Esta envoltura 1 está moldeada en un material plástico rígido.

En la envoltura 1 está introducida la parte inferior de un casquillo 6, coaxial a la citada envoltura 1, y que presenta una sección transversal externa, ligeramente inferior a la sección transversal del paso central de la envoltura 1, de tal modo que el casquillo 6 pueda deslizarse axialmente en la envoltura 1. En una porción inferior de su pared interna, el casquillo 6 lleva una cremallera 7, que se extiende paralelamente al eje longitudinal del casquillo 6, estando descentrada respecto a este eje, y que viene de origen con la pared interna del casquillo 6 moldeada de una sola pieza de material plástico.

En la parte del paso central del casquillo 6, que está delimitada en la cremallera 7, está montado, axialmente deslizable, un receptáculo que constituye el soporte 8 de un elemento aplicador que se describe a continuación, coaxial al casquillo 6 y constituido por un pequeño manguito cilíndrico 9, cerrado por un fondo 10 en su extremo inferior y abierto en su extremo superior. El fondo 10 es solidario de una cremallera 11, que se extiende paralelamente al eje del soporte 8 hacia el fondo 2 de la envoltura 1, quedando descentrada y en la prolongación de una parte del soporte 8, que está opuesta de modo sensiblemente diametral a la cremallera 7 en el casquillo 6. La cremallera 11 viene de origen con el fondo 10 del soporte 8 moldeado de una sola pieza de

material plástico.

De este modo, la cremallera 11 es guiada contra la pared interna del casquillo 6. Los dentados de las dos cremalleras 7 y 11 están dirigidos uno frente a otro, y se hallan engranados cada uno con una de las dos partes periféricas, diametralmente opuestas del dentado de un piñón 12, montado en rotación alrededor de un eje 13, perpendicular al eje común de la envoltura 1 del casquillo 6 y del soporte 8, y que ocupa una posición fija en la envoltura 1. Este eje 13 está montado pivotante, por cada uno de sus dos extremos axiales, en la porción inferior 3 de la envoltura 1, y cada extremo axial del eje 13, atraviesa una de las dos hendiduras longitudinales 14, dispuestas en partes diametralmente opuestas de la porción inferior del casquillo 6.

Una barra de labios, que constituye el elemento aplicador 15, es introducida y retenida por una parte adyacente a su base 16 en el manguito 9 del soporte 8, estando la base 16 del lápiz apoyada contra el fondo 10 del soporte 8.

En la figura 1, se ha representado el estuche en posición retraída de la barra 15, estando la parte de esta última que sobresale más allá del soporte 8, totalmente alojada en la porción superior del casquillo 6, y el extremo inferior de la cremallera 11 está apoyado contra el fondo 2 de la envoltura 1, ó contra un tope (no representado) en el interior de la envoltura 1, mientras que el extremo inferior del casquillo 6 está separado del fondo 2 en una distancia máxima, que corresponde a una posición de extensión máxima del casquillo 8, más allá del extremo superior de la envoltura 1. En esta posición, el estuche puede ser cerrado por un capuchón de protección amovible 17, moldeado de material

plástico, cuya parte tubular 18, destinada a rodear a la porción de casquillo 8 en saliente fuera de la envoltura 1, se prolonga hacia el fondo 2 de la envoltura 1, por un faldón estrechado 19, por el que el capuchón 17 se encaja telescópicamente sobre la porción superior 4 de la envoltura 1, hasta el espaldón radial 5 de esta última, y se desliza contra la cara lateral externa de esta porción 4, con un rozamiento que es suficiente para que el capuchón 17 sea mantenido en posición sobre el estuche, cuando este último es invertido, y que es suficientemente pequeño para que el capuchón 17 pueda ser fácilmente retirado, por una tracción axial ejercida hacia arriba por la usuaria.

Después de haber retirado el capuchón 17, la usuaria ejerce sobre la parte accesible del casquillo 6, sobresaliente de la envoltura 1, un empuje axial que tiende a introducir al casquillo 6 en la envoltura 1. El casquillo 6, que es así desplazado axialmente en el sentido de la flecha F_1 (en la figura 2) respecto a la envoltura 1, siendo guiado por sus hendiduras longitudinales 14 sobre los extremos del eje 13 del piñón 12, arrastra, por su cremallera 7, el piñón 12 en rotación en el sentido de la flecha F_2 en la figura 2 (dirección de las agujas del reloj). Esta rotación del piñón 12 provoca un desplazamiento axial de la cremallera 11, y por consiguiente, del soporte 8 y del elemento aplicador 15, en el sentido indicado por la flecha F_3 , que se opone al sentido de desplazamiento del casquillo 6, de tal modo que el elemento aplicador 15 y el soporte 8 tienden a salir del casquillo 6. Estos movimientos axiales antagonistas del casquillo 6 y del soporte 8, pueden proseguir hasta la llegada del extremo inferior de la cremallera 7 a

5

10

15

20

25

30

tope contra el fondo 2 de la envoltura 1 ó contra un tope distinto (no representado) en la envoltura 1. El soporte 8 ocupa entonces una posición tal, que su borde superior rebasa ligeramente del borde superior del casquillo 6. Toda la parte de la barra 15 que rebasa el soporte 8, queda así despejada y disponible para su utilización (véase figura 2): En el curso de estos movimientos antagonistas, el casquillo 6 es axialmente guiado por la cooperación de sus hendiduras longitudinales 14 con el eje 13, y no puede, por consiguiente, girar en la envoltura 1. Gracias a la dimensión transversal no despreciable de los dentados de las cremalleras 7 y 11 y del piñón 12, el engranamiento de estos dentados impide cualquier rotación del soporte 8 en el casquillo 6, de tal modo que el soporte 8 no puede girar sensiblemente en la envoltura 1. El piñón 12 se encuentra, además, engranado con las dos cremalleras 7 y 11 entre las que se halla dispuesto, con un rozamiento suficiente para que el soporte 8 y su barra de labios 15, así como el casquillo 6, no cambien de posición relativa entre ellos, ni respecto a la envoltura 1, cualquiera que sea la posición ocupada por el estuche en el espacio, cuando la usuaria no ejerce fuerza axial superior a un umbral predeterminado sobre el casquillo 6. Esto permite mantener la barra 15 en posición parcialmente salida del casquillo 6, en especial cuando la barra 15 es nueva o ha sido poco utilizada.

Los estuches de barras de labios, representados en las figuras 3a a 7a, son análogos al que ha sido descrito con referencia a las figuras 1 y 2, y no se distinguen entre sí, y del de las figuras 1 y 2, más que por la forma de los elementos aplicadores y de las secciones transversales de

las bases, de los casquillos y de los soportes de las barras de labios.

En la figura 3a, se ha representado un estuche que lleva una barra de labios 25, cuya sección transversal tiene forma ovalada, tal como se representa en la figura 3b, con un extremo superior de forma de cúpula de dos facetas laterales (una sola de las cuales es visible en la figura 3a). El soporte de la barra 25, el casquillo 26 y la envoltura 21, presentan secciones transversales que tienen formas ovaladas homotéticas de las de la barra 25.

La barra de labios 35 del estuche de la figura 4a tiene una sección transversal octogonal (véase figura 4b, y su extremo superior tiene la forma de una cúpula en tronco de pirámide 39. Asimismo en este caso, las formas de las secciones transversales del soporte de la barra 35, del casquillo 36 y de la envoltura 31, son octogonales y homotéticas de las de la barra 35.

La barra de labios 45 del estuche de la figura 5a tiene una sección transversal romboidal, cuyas dos cimas opuestas son redondeadas, y el extremo superior de la barra 45 tiene forma de cúpula piramidal de facetas laterales redondeadas 49. Las secciones transversales de la envoltura 41, del casquillo 46 y del soporte del elemento aplicador 45, tienen asimismo sensiblemente la forma de rombos homotéticos del rombo de la figura 5b.

El estuche de la figura 6a comprende una barra de labios 55, de sección rectangular (véase figura 6b) y con extremo superior de cúpula redondeada 59, y la sección del casquillo 56, así como la de la envoltura 51, es asimismo rectangular.

En la figura 7a, se ha representado un estuche cuya envoltura 61 y el casquillo 66 tienen secciones circulares, mientras que la barra de labios 65 tiene la forma de un cilindro acanalado cuyo corte se representa en la figura 7b.

5

Es obvio que otras formas de sección, tanto para la barra como para la envoltura, el casquillo y el soporte del estuche, son también posibles.

10

Si se hace ahora referencia a las figuras 8 y 9, se observa que se ha representado en estas figuras un dispositivo aplicador de rimel, que comprende, por una parte, una envoltura externa 101, por otra parte, un casquillo 106 susceptible de deslizarse en la envoltura 101, y, finalmente, un soporte 108, terminado por un aplicador 115 que consiste en un cepillo. El dispositivo es susceptible de ser cerrado por un capuchón 117.

15

20

La envoltura externa 101, realizada por moldeo de un material plástico rígido, consiste en un elemento tubular 103, cerrado en uno de sus extremos por un fondo 102. La altura del elemento 103 es, aproximadamente, una vez y media el diámetro del fondo 102. Este último lleva una varilla 120, dispuesta en el eje del elemento 103. Esta varilla 120 constituye el soporte de un eje 113, dispuesto perpendicularmente al eje del elemento 103, sensiblemente en el plano del reborde libre de la envoltura 101. Un piñón 112, constituido por una rueda, está montado libre en rotación alrededor de este eje 113.

25

30

El casquillo 106, asimismo obtenido por moldeo de un material plástico rígido, consiste en un elemento tubular alargado, cuya altura es aproximadamente cuatro veces la de la envoltura 101. El diámetro exterior del casquillo 106 es

ligeramente inferior al diámetro interior de la envoltura 101. El casquillo 106 lleva, sobre una porción inferior de su pared interna, una cremallera 107, que forma un solo cuerpo con él. Esta cremallera 107 se extiende, desde el reborde libre inferior del casquillo 106, hasta una altura ligeramente superior a la de la envoltura 101, y se sitúa paralelamente al eje del casquillo 106, pero estando desplazada respecto a este eje.

Aproximadamente en su mitad, el casquillo 106 presenta un anillo interno 121, cuya abertura central 122 es atravesada por el soporte 108, como se describirá más adelante.

En su extremo opuesto al que lleva la cremallera 107, el casquillo 106 comprende un órgano de secado 123 del cepillo 115 del aplicador de rimel. El órgano 123 consiste en una arandela 124, que descansa sobre el reborde del casquillo 106, siendo su diámetro interno sensiblemente idéntico al del casquillo 106. La abertura central de la arandela 124 presenta un diámetro inferior al mayor diámetro del cepillo 115, y está rebordeada por un doble labio de secado 125. Por otra parte, la arandela 124 se prolonga por una parte, por un faldón cilíndrico 126 cuyo eje se confunde con el de la arandela 124, penetrando el citado faldón 126 a presión en la abertura superior del casquillo 106, hasta el apoyo de la arandela 124 sobre este último y, por otra parte, en oposición al faldón 126, por un labio sensiblemente cilíndrico 127, de eje confundido con el de la arandela 124, y de diámetro interno ligeramente superior al de la arandela 124.

El soporte 108 consiste en una varilla alargada que lleva, en uno de sus extremos, el cepillo 115, y que, cerca

de su otro extremo, está plegada en escuadra en una corta distancia, a continuación nuevamente plegada en escuadra, para constituir un prolongamiento, que lleva hacia el exterior una cremallera 111 idéntica a la cremallera 107.

5 El capuchón amovible 117, constituido por un faldón lateral 118 unido a un fondo 118a, se adapta sobre la abertura superior del casquillo 106.

10 En posición de cierre del dispositivo aplicador de ri-
mel (figura 8), el soporte 108 se encuentra a tope, por su
extremo que lleva la cremallera 111, contra la pared inter-
na del fondo 102 de la envoltura 101. Esta cremallera 111,
se encuentra engranada en la parte alta con el piñón 112,
que se encuentra asimismo engranado con la parte baja de
la cremallera 107, siendo el casquillo 106 introducido por
15 su zona de reborde inferior únicamente, en la envoltura
101. Las dos cremalleras 107 y 111 están situadas en un mis-
mo plano radial del dispositivo.

20 Del mismo modo que en la forma de realización ante-
riormente descrita, las dos cremalleras 107 y 111 y el pi-
ñón 112, engranan con un rozamiento suficiente para que el
soporte 108, el casquillo 106 y la envoltura 101 permanez-
can inmóviles uno respecto a otro, a menos que ejerzan una
fuerza axial suficiente para modificar la posición relativa
del casquillo 106 y de la envoltura 101, montados deslizan-
tes uno respecto a la otra.
25

En la posición de cierre citada, la parte principal
de la varilla de soporte 108, atraviesa la abertura 122 del
anillo 121, y el cepillo 115 se encuentra totalmente escam-
teado en el casquillo 106.

30 Cuando la usuaria desea servirse del cepillo 115, re-

tira el capuchón 117, y empuja a la envoltura 101 en dirección al extremo opuesto del dispositivo, lo que equivale a deslizar el casquillo 106 en la envoltura 101. El resultado es el mismo que en la forma de realización anterior, encontrándose el cepillo 115, al final del desplazamiento, completamente en saliente fuera del casquillo 106 y de su órgano de secado 123 asociado, estando el soporte 108 a tope contra la arandela 121, por el espaldón que une a la cremallera 111 con la parte principal 108.

Queda bien entendido que las formas de realización descritas, han sido proporcionadas a título de ejemplos ilustrativos y no limitativos, y que pueden introducirse modificaciones, sin apartarse por ello del ámbito de la presente invención.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Estuche para elemento aplicador de productos cosméticos, que comprende una envoltura externa, en cuyo interior puede desplazarse en translación un soporte de elemento aplicador, haciendo pasar la citada translación al elemento aplicador, de una posición de retracción a una posición de utilización, o a la inversa, estando ligado el citado soporte a una primera cremallera, paralela al eje de la envoltura, pero desplazada respecto a este eje, engranando la citada primera cremallera con un piñón libre en rotación alrededor de un eje, fijo respecto a la envoltura externa, y sensiblemente perpendicular al eje de la citada
15
20 envoltura, engranando el citado piñón con una segunda cremallera, que acciona su rotación y que está dispuesta paralelamente a la primera cremallera, siendo diametralmente opuesta a ésta respecto al eje del piñón, caracterizado por el hecho de que la segunda cremallera es solidaria de un
25 casquillo, que se desliza en el interior de la envoltura externa, y en el que puede deslizarse el soporte, siendo desplazado el citado soporte así hacia la posición de utilización o de retracción del elemento aplicador, cuando el casquillo es desplazado, respectivamente, hacia el interior o
30 el exterior de la envoltura, encontrándose el elemento apli

cador, en su posición de retracción, totalmente alojado en el casquillo y, en su posición de utilización, al menos parcialmente en saliente fuera del casquillo.

5 2ª.- Estuche según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que lleva un capuchón amovible, que se encaja telescópicamente sobre el casquillo y/o la envoltura, cerrando el citado capuchón el estuche, cuando el soporte está en posición de retracción del elemento aplicador.

10 3ª.- Estuche según una de las reivindicaciones 1ª a 2ª, caracterizado por el hecho de que el elemento aplicador es un cepillo o un pincel, y el soporte es una varilla.

15 4ª.- Estuche según una de las reivindicaciones 1ª a 2ª, caracterizado por el hecho de que el elemento aplicador es una barra de producto, y el soporte es un receptáculo, que presenta una parte tubular, cerrada por un fondo, en la que se aloja la porción de barra que está adyacente a su base.

20 5ª.- Estuche según la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que la barra de producto es una barra de labios.

25 6ª.- Estuche según una de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado por el hecho de que cada uno de los dos extremos axiales del eje de rotación de un piñón, atraviesa una de dos hendiduras longitudinales, dispuestas en partes opuestas de la porción del casquillo introducida en la en-

voltura, y está montado pivotante en la citada envoltura, de tal modo que la cooperación del eje del piñón y de las hendiduras del casquillo garantiza el guiado axial del casquillo, en sus movimientos de deslizamiento respecto a la envoltura.

7ª.- Estuche según una de las reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizado por el hecho de que las dos cremalleras y el piñón se hallan engranados con un rozamiento suficiente para que estos tres órganos, y por consiguiente también el soporte, el casquillo, y la envoltura, permanezcan inmóviles uno respecto al otro en cualquier posición del estuche en el espacio, si ninguna fuerza axial superior a cierto umbral, es ejercida sobre el casquillo.

8ª.- Estuche según una de las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizado por el hecho de que la primera cremallera y el soporte, por una parte, la segunda cremallera y el casquillo, por otra parte, están moldeados en una sola pieza de material plástico.

9ª.- "ESTUCHE PARA ELEMENTO APLICADOR DE PRODUCTOS COSMETICOS".

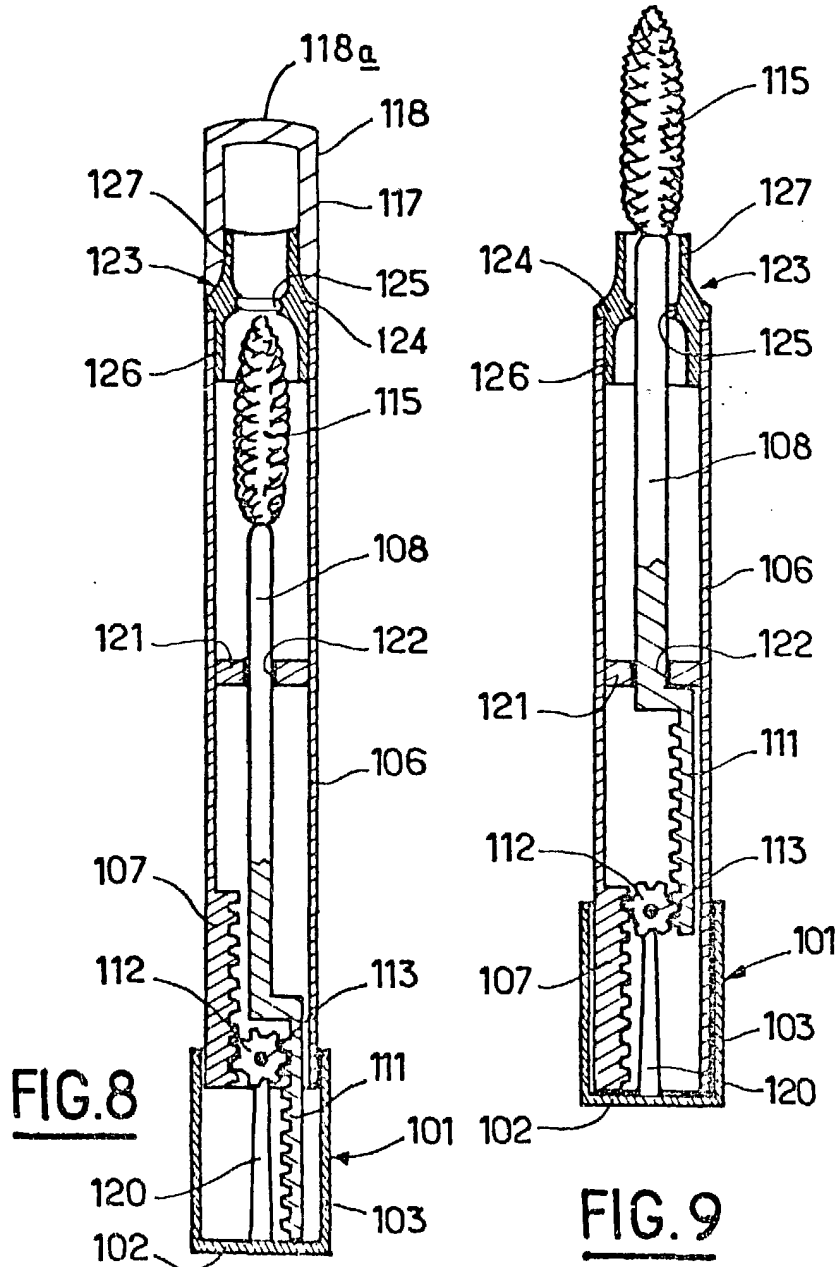
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de veintiuna hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

31 OCT 1935
Fernando Z. Elizaburu
F. A. Pedro



Fernando Masburu
Per For. In.

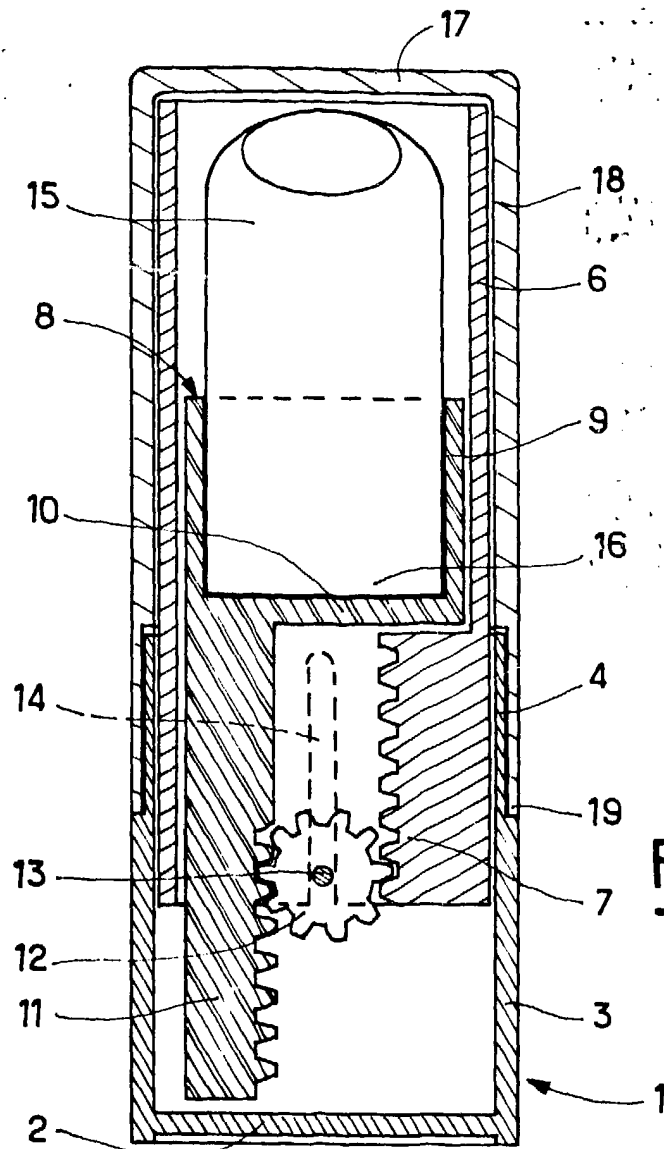


FIG. 1

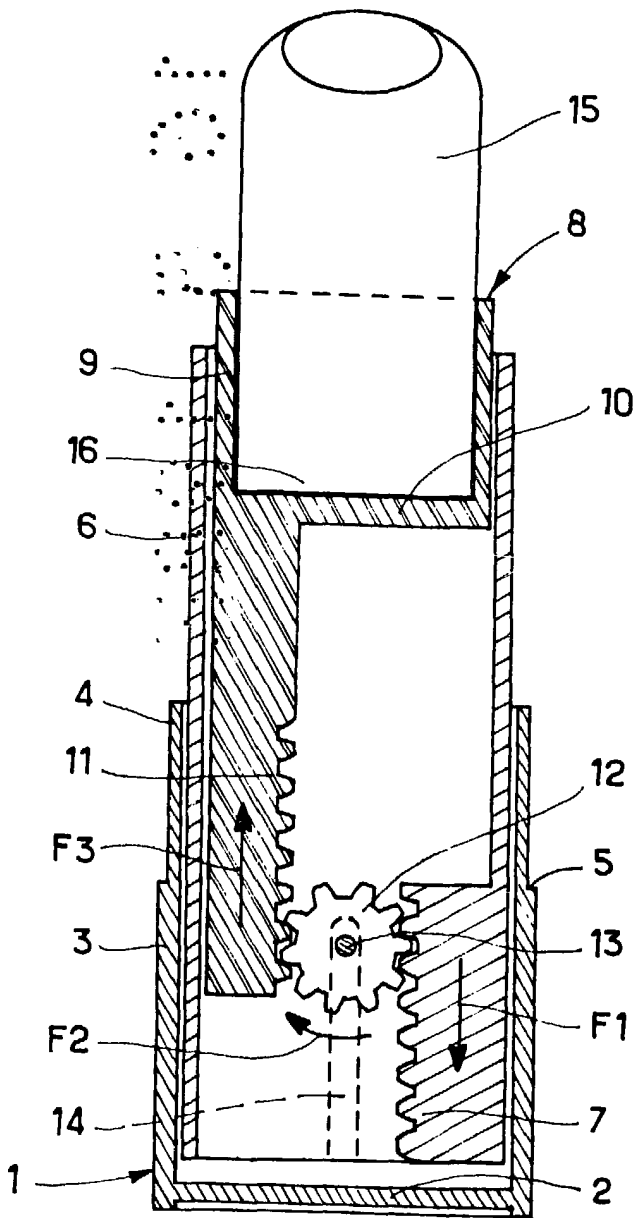


FIG. 2

Fernando de Elzaburu
For Poder.

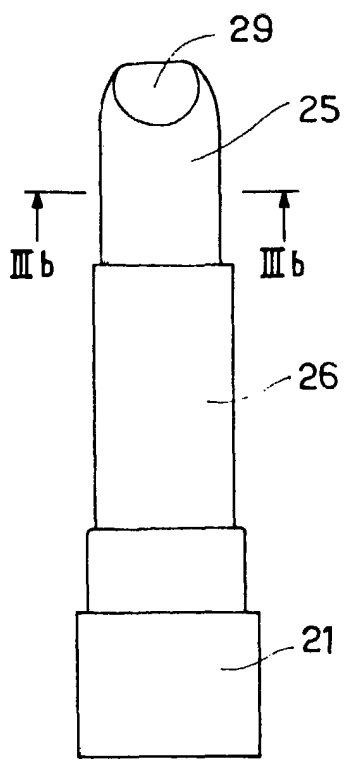


FIG. 3a

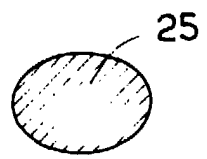


FIG. 3b

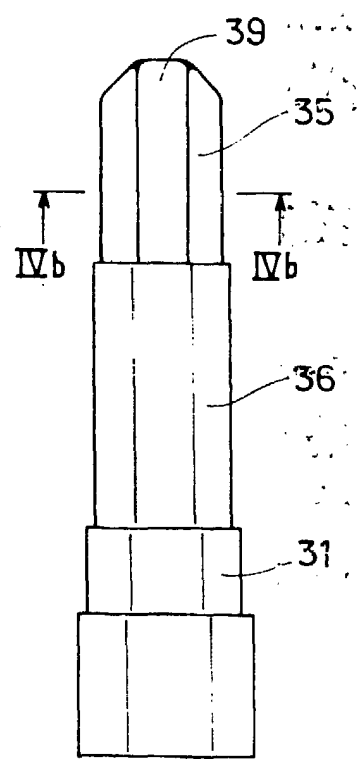


FIG. 4a

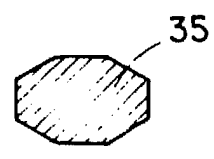


FIG. 4b

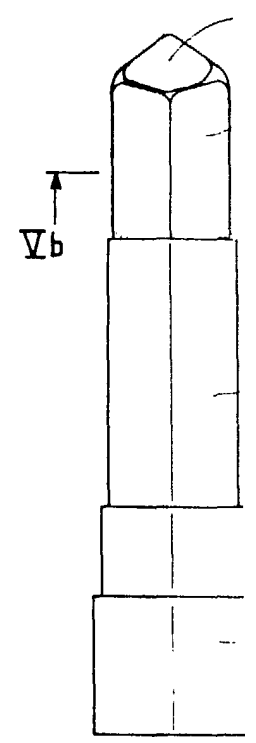


FIG. 5a

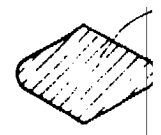


FIG. 5b

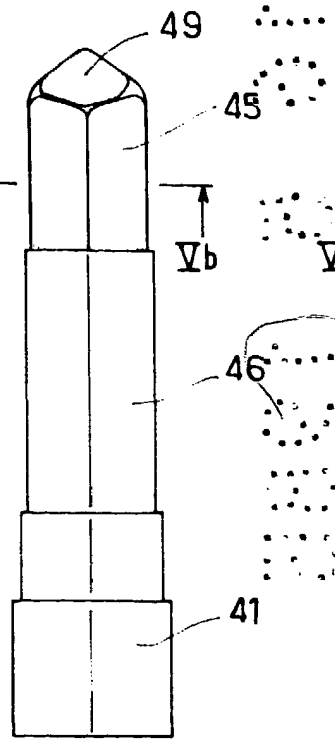


FIG. 5a

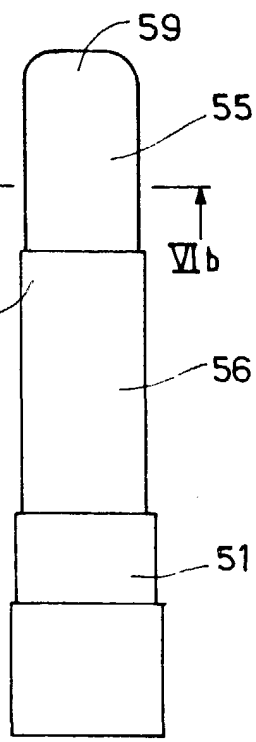


FIG. 6a

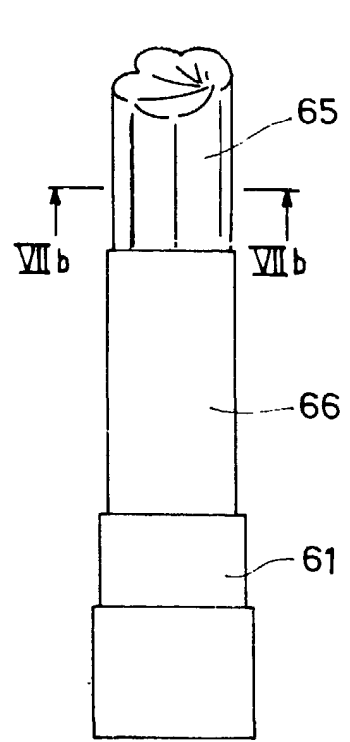


FIG. 7a

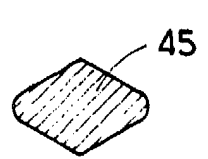


FIG. 5b

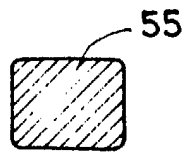


FIG. 6b

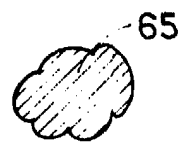


FIG. 7b

Fernando de Elzaburu
Por Poder.